



Resolución de Dirección **40 / 2026 - SRS -UNSa**
EXP SAD N° 207/2025 - TERCERA RENDICIÓN DEL ADELANTO N° 33.145 -
GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: **SRS-Económica**



Salta,
12/06/2026

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento; Y

CONSIDERANDO:

Que, existe un saldo pendiente de rendición en concepto de Gastos de Funcionamiento por la suma de \$5.214.625,04 (Pesos cinco millones doscientos catorce mil seiscientos veinticinco con 04/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Adelanto N° 33.145, EXPL SAD N° 207/2025, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por Diferencias y mes de Junio/25, OPNP N° 552/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto N° 33.145, por un monto de \$4.363.518,22 (Pesos cuatro millones trescientos sesenta y tres mil quinientos dieciocho con 22/100), compuesta por 67 (sesenta y siete) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$4.363.518,22 (Pesos cuatro millones trescientos sesenta y tres mil quinientos dieciocho con 22/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 33.145, monto que Dirección de Sede elevara como tercera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.



Resolución de Dirección 40 / 2026 - SRS -UNSa
EXP SAD N° 207/2025 - TERCERA RENDICIÓN DEL ADELANTO N° 33.145 -
GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO
De: SRS-Económica



Salta,
12/06/2026

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 1.182.075,09
11	2	3	\$ 15.900,00
11	2	5	\$ 21.149,35
11	2	7	\$ 58.424,00
11	2	9	\$ 630.100,00
11	3	2	\$ 80.000,00
11	3	3	\$ 1.910.470,00
11	3	5	\$ 147.399,78
11	3	9	\$ 318.000,00
TOTAL			\$ 4.363.518,22

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 1.907.648,44
11	3	\$ 2.455.869,78
TOTAL		\$ 4.363.518,22

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 33.145: -----\$ 5.214.625,04

Primera Rendición: -----\$ 1.540.249,97 Resolución de Dirección 19/2026 - SRS - UNSa y
Modificatoria 38/2026 – SRS - UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 257.125,00 Resolución de Dirección 39/2025 - SRS - UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 4.363.518,22 Resolución de Dirección 40/2025 - SRS - UNSa

Saldo:-----\$ 851.106,82

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA